

MAR DEL PLATA, 9 DE ENERO DE 2020

VISTO el Expediente N° 1-11005/2019 caratulado "Adquisición de pintura e insumos para adecuación del CUMB.", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de mantenimiento realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 245/2019.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto.

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa (Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Contratación Directa con Trámite Simplificado N° 114/2019.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por la División de Compras Directas.

Que la firma Iacono e Hijos SA debe finalizar su inscripción al COMPR.AR, por lo cual se le otorga un plazo de cinco días hábiles.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas recomendando la preadjudicación según el siguiente orden de mérito: 1° Iacono e Hijos, 2° Ingacot Comercial SA (Renglones 1, 2 y 3) y Gatica María del Carmen (Renglón 4).

Que vencido el plazo la firma Iacono e Hijos SA no finalizó la inscripción al COMPR.AR.

Que los adjudicatarios no registran sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 114/2019, para la adquisición de los siguientes items:

Ren glón	Detalle
1	Pintura latex acrilico para interiores color blanco en envases de 20lts. Látex interior mate antihongo, alto poder cubritivo, y buena lavabilidad. Con aditivo para inhibir la formación de manchas y malos olores. Indicar marca.
2	Colorante universal para pinturas en base acuosa, color marrón en envase plástico tipo pomo de 120 cc. Concentrado de pigmentos de alta calidad para entonar pinturas al latex o sintéticas. Indicar Marca.
3	Latex acrilico para exteriores tipo Recuplast frentes o similar calidad en envase de 20 lts. Recubrimiento acrílico para paredes exteriores, de base acuosa, con características de “membrana líquida”. Alta resistencia a los factores climáticos, que impermeabilice en forma integral. Indicar marca.
4	Rodillo de lana natural color marrón, profesional de 22cm para uso con pinturas látex acrílico. Indicar marca.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 5/2020

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	INGACOT COMERCIAL S.A.	20,00	\$ 4.995,33	\$ 99.906,60
2	Adjudicado	INGACOT COMERCIAL S.A.	30,00	\$ 137,22	\$ 4.116,60
3	Adjudicado	INGACOT COMERCIAL S.A.	10,00	\$ 4.831,57	\$ 48.315,70
4	Adjudicado	GATICA MARIA DEL CARMEN	10,00	\$ 480,00	\$ 4.800,00

Importe total adjudicado \$ 157.138,90

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 578